

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1391/19

### AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

#### A N U N C I O

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de junio de 2019, se adjudicó la enajenación del inmueble situado en la Plaza de la Constitución n.º. 6 de Crespos, lo que se publica a los efectos de la Ley de Contratos del Sector Público:

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Crespos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/19.

**2. Objeto del contrato:** Enajenación de inmueble situado en Plaza de la Constitución n.º 6 de Crespos.

**3. Tramitación, procedimiento.**

- a) Tramitación: Normal
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación.

**4. Adjudicación:**

- a) Fecha: 10.06.2019.
- b) Adjudicatarios: D. LUIS HERNÁNDEZ MARTÍN.
- c) Importe de adjudicación: 3.069 euros.

Crespos, 12 de junio de 2019.

El Alcalde, *Jesús Hernández Rodríguez*.